



EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

CERTIFICA

Que el Acuerdo No 001 del 17 de febrero de 2020, "por el cual se reforman parcialmente los estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS", se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link cas.gov.co/imagenes/documentos/estatutos-cas.pdf.

La presente constancia se expide a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2020, en la ciudad de San Gil, Santander.

[Handwritten signature of Carlos Ernesto Reyes Monsalve]

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
SECRETARIO GENERAL CAS



www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

PAL – SAN GIL
06/ Tel: 7238925 -
5 -7235668
La Playa
@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36-14/ Tel:
6459043 Edif. Fénix
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Clle. 48 con Cra 28 esquina
Tel: 6212710/ Barrio Palmira
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Clle. 12 N° 09-14/ Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Clle. 16 N° 12-38
Tel: 7276109
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Cra. 06 N° 09-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7564011
velez@cas.gov.co